



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DEL AÑO 2026.

Presidenta: Buenas tardes, Diputadas y Diputados. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, tenga a bien pasar la lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia, pasare la lista de asistencia.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, presente.

La de la voz, Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, justifica.

El de la voz, Diputado Alberto Moctezuma Castillo, presente.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes, presente.

Diputado Víctor Manuel García Fuentes, presente.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, presente.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, justifica.

Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, justifica.

Secretario: Secretaria, hay una **asistencia** de **5** integrantes de esta Comisión; por lo tanto, existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar **inicio** a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con treinta y seis minutos** de este día **02 de marzo del 2026**.

Presidenta: Ahora bien, solicito amablemente a la Secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Presidenta. **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración de Quórum y Apertura de la Reunión de Trabajo. **III.** Aprobación del Orden del Día. **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación del siguiente asunto: ***Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de seguridad vial.*** **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto, Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias.



Presidenta: Damos la bienvenida al Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, al Diputado Marco Antonio Gallegos Galván, a la Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo, a la Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica. Bienvenida, apreciada Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos, usted siempre es bienvenida en esta Comisión.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto de Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión que emitan su voto con relación al mismo, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: Ha sido **aprobado** el Orden del Día hecho de su conocimiento, por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación, procederemos con el análisis de la iniciativa que nos ocupa, la cual propone que las autoridades educativas, en coordinación con las instituciones competentes en materia de seguridad vial, implemente las medidas necesarias en los entornos escolares, para garantizar trayectos seguros, accesibles y dignos, a fin de proteger la integridad física de las niñas, niños, adolescentes y demás miembros de la comunidad escolar.

Presidenta: Al respecto, solicito a la Secretaría, pregunte si alguien desea participar con relación a la iniciativa que nos ocupa y, en su caso, llevar a cabo el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto, Presidenta. Atendiendo a la instrucción de la Presidencia, consulto si alguien desea hacer uso de la voz.

Secretario: Adelante, **Diputada Gabriela Regalado Fuentes**.

Diputada Gabriela Regalado Fuentes. Gracias, Diputado. Con el permiso de mis compañeras y compañeros integrantes de esta comisión. La iniciativa que hoy analizamos tiene un propósito legítimo y compartido por todas y todos: fortalecer la seguridad vial en los entornos escolares, garantizando que niñas, niños y adolescentes puedan trasladarse a sus planteles en condiciones seguras, accesibles y adecuadas. Nadie puede estar en desacuerdo con ese objetivo; la protección de la comunidad estudiantil y el interés superior de la niñez deben ser siempre una prioridad en nuestras decisiones legislativas. Sin embargo, después del análisis jurídico realizado debo advertir, que lo propuesto a incorporarse en la

Ley de Educación, ya se encuentra previsto en nuestro marco normativo estatal, tanto en la propia Ley de Educación como en la legislación en materia de seguridad escolar y en la Ley de Tránsito, ordenamientos que establecen obligaciones claras para salvaguardar la integridad del alumnado dentro y en el entorno de los centros educativos. Asimismo, constatamos que las medidas relativas a señalización, control de tráfico, presencia de agentes viales y coordinación con Protección Civil, forman parte de programas y acciones que actualmente se encuentran en operación por parte de las autoridades competentes; es decir, no estamos ante un vacío legal ni ante una omisión normativa. De igual manera, la Secretaría de Educación del Estado, mediante opiniones técnica-jurídica, señaló que los derechos de movilidad, seguridad y accesibilidad en los entornos escolares, ya se encuentran contemplados y materializados en las normas vigentes y en los esquemas de coordinación interinstitucional. Compañeras y compañeros, cuando una finalidad, ya se encuentra regulada y en ejecución, legislar nuevamente sobre la misma materia no necesariamente fortalece el marco jurídico; por el contrario, puede generar disposiciones redundantes que no incidan de manera efectiva en la solución del problema que se pretende atender. En virtud de las consideraciones expuestas, y aun reconociendo la legitimidad de la intención que sustenta la iniciativa, me permito solicitar respetuosamente su voto en sentido improcedente. Es cuanto, Diputada.

Presidenta: Gracias.

Presidenta: Acto seguido, me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la **Diputada Gabriela Regaldo Fuentes**, manifestándolo levantando su mano.

¿Quiénes estén a favor?

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En este sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas en la propuesta que ha sido aprobada.

Presidenta: Finalmente, procederemos a desahogar el punto de **Asuntos de Carácter General**, si alguien desea participar, favor de indicarlo para proceder, en su caso, al desahogo de las participaciones.



Presidenta: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por **concluida** la misma, dándose por válidos los Acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **dieciséis horas con cuarenta y dos minutos** de este día **02 de marzo del presente año**. Gracias.